**Panamá**

**IFD/CTI**

**Mapeo de las Industrias Creativas y del Ecosistema Creativo en Panamá**

**TERMINOS DE REFERENCIA**

**Antecedentes**

Establecido en 1959, el Banco Interamericano de Desarrollo ("BID" o "Banco") es la principal fuente de financiamiento para el desarrollo económico, social e institucional en América Latina y el Caribe. Proporciona préstamos, subvenciones, garantías, asesoramiento sobre políticas y asistencia técnica a los sectores público y privado de sus países prestatarios.

En los últimos años, las industrias creativas y culturales (ICC) han ganado reconocimiento como un sector productivo con relevancia mundial. Según Ernst and Young (2015), las ICC generan globalmente US$2.250 mil millones en ingresos y US$29,5 millones de puestos de trabajo, mientras que en América Latina y el Caribe su contribución en términos de ingresos es US$124 mil millones (aproximadamente 2,2% del Producto Interno Bruto regional) y US$1,9 millones de trabajadores. El valor de las ICC no se limita a la contribución directa del sector en la economía y en la creación de fuentes de trabajo, sino que también producen externalidades positivas en forma de derrames de conocimiento, producto y red al resto de la economía (Benavente y Grazzi, 2017; Cunningham y Potts, 2015; Olsberg, 2015). Además, las ICC constituyen un factor dinamizador del patrimonio cultural (por ejemplo, teatros y museos), creando oportunidades de negocios vinculados con estos espacios que añaden valor cultural, económico y social (HKU, 2010). Sin embargo, en muchos casos su carácter intangible hace que los incentivos tradicionales de mercado no funcionen de forma eficiente y justifican la intervención pública en el ecosistema cultural y creativo (Benavente y Grazzi, 2017).

Aunque la falta de información limita el análisis de las ICC en Panamá, las estimaciones realizadas con los datos disponibles indican que el sector tiene un alto dinamismo y potencial de contribuir al crecimiento económico. Datos del Instituto Nacional de Estadística y Censo al 2010, revelan que las ICC generaron US$797 millones en ingresos, registrando un valor agregado de US$376 millones en bienes y servicios creativos y culturales (INDESA, 2017). Adicionalmente, las ICC en Panamá tienen un alto potencial de generación de empleo. Entre 2000 y 2010, el número de personas empleadas el registró un crecimiento anual de 1,5% alcanzando 58.142, lo que representa el 3,2% del empleo total en Panamá, superior al generado por actividades financieras (1,6%) y la actividad inmobiliaria (0,5%).

A pesar de su potencial, el aprovechamiento de las ICC en Panamá es todavía limitado. Esta situación se debe, entre otras razones, sobre todo a falta de información y estadísticas, de capital humano calificado, de instrumentos de política específicos, de coordinación público‑privada. así como a una insuficiente protección de los derechos de propiedad intelectual.

Pese a la creciente intensidad de actividades de ICC, no existen instrumentos de medición específicos, como estadísticas culturales, de derecho de autor o desempeño de actividades económicas culturales y creativas. Esta falta de datos hace imposible estimar sistemáticamente el aporte de las ICC a la economía, la cantidad de empleos, la oferta de bienes y servicios culturales y creativos o el presupuesto público dedicado a estas actividades y analizar el avance en el tiempo o la comparación entre países. En consecuencia, las instituciones encargadas de las políticas públicas en esta área no tienen la información necesaria para tomar decisiones.

Para este fin, la división de Competitividad, Tecnología e Innovación (CTI) del Banco ha desarrollado la Cooperación Técnica (CT) PN-T1197 que tiene el objetivo de mejorar las capacidades para el diseño, implementación, monitoreo y evaluación de políticas públicas dirigidas a promover el desarrollo del ecosistema cultural y creativo en Panamá. Esta consultoría hace parte del Componente 1 que apunta a profundizar el conocimiento del ecosistema creativo y cultural de Panamá a través de la recolección de datos y la producción de indicadores y de estudios específicos sobre el sector cultural y creativo panameño.

**Objetivo de la Consultoría**

El objetivo de la consultoría es llevar a cabo un mapeo del ecosistema creativo y cultural del Panamá. El mapeo deberá analizar las empresas, los sectores y los sub-sectores principales que lo caracterizan, así como sus actores centrales y las funciones que cumplen.

**Actividades Principales**

El candidato seleccionado deberá:

* Analizar las empresas, los sectores y los sub-sectores que caracterizan el ecosistema creativo y cultural panameño, así como sus actores principales y las funciones que cumplen. Para realizar el mapeo, además de las fuentes de información tradicionales, se deberán usar también fuentes de datos masivos para capturar las comunidades informales, de freelancers o las redes creativas que normalmente es difícil identificar con las taxonomías utilizadas en las estadísticas oficiales.
* Participar en un taller de un día en la Ciudad de Panamá para presentar los resultados preliminares del estudio.
* Presentar los resultados finales del estudio en un evento en la Ciudad de Panamá con las instituciones públicas relevantes (entre las cuales, por ejemplo, Ministerio de Economía y Finanzas, Ministerio de Comercio e Industrias, Ministerio de Educación, Instituto Nacional de Cultura, la Alcaldía de Panamá y la Secretaría Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación-SENACYT) y otros actores privados involucrados en el desarrollo del sector.

Para el desarrollo de las actividades propuestas, el consultor contará con el apoyo técnico del equipo del Banco, que dará orientaciones sobre el trabajo, discutirá detalles sobre los productos esperados e intermediará las consultas con entidades consideradas relevantes.

**Entregables**

El consultor seleccionado deberá entregar los siguientes documentos:

* Un cronograma de las actividades a realizar por el consultor (Producto 1).
* Un borrador de mapeo del ecosistema creativo y cultural panameño, que incluya un análisis de las empresas, de los sectores y sub-sectores que lo caracterizan, así como de sus principales actores y de las funciones que cumplen (Producto 2).
* Una versión final del mapeo que incluya los comentarios recibidos por el equipo del Banco (Producto 3).
* Una presentación (.ppt) y un blog post (publicable en el blog de CTI) basado en los resultados de esta investigación (producto 4).

**Cronograma de Pagos**

* Primer pago: 10% después de la firma de contrato y la entrega del Producto 1.
* Segundo pago: 50% después de la entrega y la aprobación por parte del Banco del Producto 2.
* Tercer pago: 40% después de la entrega y la aprobación por parte del Banco de los Producto 3 y 4.

**Características de la Consultoría**

* *Categoría y Modalidad de la Consultoría:* Contractual de Productos y Servicios Externos, Suma Alzada
* *Duración del Contrato:* 9 meses.
* *Lugar(es) de trabajo:* Consultoría Externa
* *Coordinación:* *Coordinación:* Galileo Solis (Especialista Senior en Ciencia y Tecnología de la División IFD/CTI, GALILEOS@iadb.org), Matteo Grazzi (Especialista en Ciencia y Tecnología de la División IFD/CTI, MATTEOG@iadb.org), y Simone Sasso (Consultor Economista de la División IFD/CTI, SSASSO@iadb.org).
* Calificaciones: Maestría o Doctorado en Economía, Ingeniería, Administración u otra cerrera relacionada con al menos 5 años de experiencia en ciencia, tecnología, innovación, economía creativa y cultural. Español fundamental, inglés deseable.

**Panamá**

**IFD/CTI**

**Diseño e Implementación Encuesta Creativa de Innovación**

**TERMINOS DE REFERENCIA**

**Antecedentes**

Establecido en 1959, el Banco Interamericano de Desarrollo ("BID" o "Banco") es la principal fuente de financiamiento para el desarrollo económico, social e institucional en América Latina y el Caribe. Proporciona préstamos, subvenciones, garantías, asesoramiento sobre políticas y asistencia técnica a los sectores público y privado de sus países prestatarios.

En los últimos años, las industrias creativas y culturales (ICC) han ganado reconocimiento como un sector productivo con relevancia mundial. Según Ernst and Young (2015), las ICC generan globalmente US$2.250 mil millones en ingresos y US$29,5 millones de puestos de trabajo, mientras que en América Latina y el Caribe su contribución en términos de ingresos es US$124 mil millones (aproximadamente 2,2% del Producto Interno Bruto regional) y US$1,9 millones de trabajadores. El valor de las ICC no se limita a la contribución directa del sector en la economía y en la creación de fuentes de trabajo, sino que también producen externalidades positivas en forma de derrames de conocimiento, producto y red al resto de la economía (Benavente y Grazzi, 2017; Cunningham y Potts, 2015; Olsberg, 2015). Además, las ICC constituyen un factor dinamizador del patrimonio cultural (por ejemplo, teatros y museos), creando oportunidades de negocios vinculados con estos espacios que añaden valor cultural, económico y social (HKU, 2010). Sin embargo, en muchos casos su carácter intangible hace que los incentivos tradicionales de mercado no funcionen de forma eficiente y justifican la intervención pública en el ecosistema cultural y creativo (Benavente y Grazzi, 2017).

Aunque la falta de información limita el análisis de las ICC en Panamá, las estimaciones realizadas con los datos disponibles indican que el sector tiene un alto dinamismo y potencial de contribuir al crecimiento económico. Datos del Instituto Nacional de Estadística y Censo al 2010, revelan que las ICC generaron US$797 millones en ingresos, registrando un valor agregado de US$376 millones en bienes y servicios creativos y culturales (INDESA, 2017). Adicionalmente, las ICC en Panamá tienen un alto potencial de generación de empleo. Entre 2000 y 2010, el número de personas empleadas el registró un crecimiento anual de 1,5% alcanzando 58.142, lo que representa el 3,2% del empleo total en Panamá, superior al generado por actividades financieras (1,6%) y la actividad inmobiliaria (0,5%).

A pesar de su potencial, el aprovechamiento de las ICC en Panamá es todavía limitado. Esta situación se debe, entre otras razones, sobre todo a falta de información y estadísticas, de capital humano calificado, de instrumentos de política específicos, de coordinación público‑privada. así como a una insuficiente protección de los derechos de propiedad intelectual.

Pese a la creciente intensidad de actividades de ICC, no existen instrumentos de medición específicos, como estadísticas culturales, de derecho de autor o desempeño de actividades económicas culturales y creativas. Esta falta de datos hace imposible estimar sistemáticamente el aporte de las ICC a la economía, la cantidad de empleos, la oferta de bienes y servicios culturales y creativos o el presupuesto público dedicado a estas actividades y analizar el avance en el tiempo o la comparación entre países. En consecuencia, las instituciones encargadas de las políticas públicas en esta área no tienen la información necesaria para tomar decisiones.

Para este fin, la división de Competitividad, Tecnología e Innovación (CTI) del Banco ha desarrollado la Cooperación Técnica (CT) PN-T1197 que tiene el objetivo de mejorar las capacidades para el diseño, implementación, monitoreo y evaluación de políticas públicas dirigidas a promover el desarrollo del ecosistema cultural y creativo en Panamá. Esta consultoría hace parte del Componente 1 que apunta a profundizar el conocimiento del ecosistema creativo y cultural de Panamá a través de la recolección de datos y la producción de indicadores y de estudios específicos sobre el sector cultural y creativo panameño.

**Objetivo de la Consultoría**

El objetivo general de esta consultoría es diseñar e implementar una encuesta de innovación para el sector creativo en Panamá a través de entrevistas presenciales a los dueños o gerentes de las empresas creativas identificadas.

**Actividades Principales**

La empresa o institución seleccionada deberá:

* Diseñar e implementar un cuestionario para realizar una encuesta creativa de innovación en Panamá;
* Diseñar e implementar una sólida estrategia de muestreo de todos los sub-sectores creativos y culturales presentes en la economía panameña;
* Pilotear el cuestionario (llevando a cabo un número limitado de entrevistas cara a cara con los dueños o gerentes de 5 empresas creativas panameñas) y proponer mejoras al cuestionario;
* Diseñar y proveer, en coordinación con el equipo del BID, un curso de capacitación para entrevistadores para garantizar estándares de calidad;
* Realizar entrevistas con los dueños o gerentes de las empresas seleccionadas, siguiendo la versión final del cuestionario;
* Preparar un informe final que incluya algunas estadísticas descriptivas, una breve descripción de las tendencias emergentes y otra información relevante.

Para el desarrollo de las actividades propuestas, el consultor contará con el apoyo técnico del equipo del Banco, que dará orientaciones sobre el trabajo, discutirá detalles sobre los productos esperados e intermediará las consultas con entidades consideradas relevantes.

**Entregables**

La empresa o institución seleccionada deberá entregar los siguientes documentos:

* Un cronograma de las actividades a realizar (Producto 1).
* Un borrador de manual metodológico de la encuesta que incluya (i) un borrador del cuestionario creativo de innovación; (ii) la estrategia de muestreo adoptada; y (iii) un breve informe sobre los problemas surgidos durante la fase piloto de la encuesta (Producto 2).
* Una versión final del manual metodológico de la encuesta, que incluya los comentarios recibidos por el equipo del Banco (Producto 3).
* Una base de datos con las respuestas de cada entrevista e información de contacto de cada entrevistado (Producto 4).
* Un informe final que incluya algunas estadísticas descriptivas, una breve descripción de las tendencias emergentes y otra información relevante (Producto 5).

**Cronograma de Pagos**

* Primer pago: 10 % después de la firma de contrato, la entrega y la aprobación por parte del Banco del Producto 1.
* Segundo pago: 20 % después de la entrega y la aprobación por parte del Banco del Producto 2.
* Tercer pago: 10 % después de la entrega y la aprobación por parte del Banco del Producto 3.
* Cuarto pago: 60 % después de la entrega y la aprobación por parte del Banco de los Productos 4 y 5.

**Características de la Consultoría**

* *Duración del Contrato:* 12 meses.
* *Coordinación:* Galileo Solis (Especialista Senior en Ciencia y Tecnología de la División IFD/CTI, GALILEOS@iadb.org), Matteo Grazzi (Especialista en Ciencia y Tecnología de la División IFD/CTI, MATTEOG@iadb.org), y Simone Sasso (Consultor Economista de la División IFD/CTI, SSASSO@iadb.org).

**Panamá**

**IFD/CTI**

**Identificación de Fallas de Mercado y Ventajas Comparadas Subutilizadas en el Sector Creativo y Cultural Panameño**

**TERMINOS DE REFERENCIA**

**Antecedentes**

Establecido en 1959, el Banco Interamericano de Desarrollo ("BID" o "Banco") es la principal fuente de financiamiento para el desarrollo económico, social e institucional en América Latina y el Caribe. Proporciona préstamos, subvenciones, garantías, asesoramiento sobre políticas y asistencia técnica a los sectores público y privado de sus países prestatarios.

En los últimos años, las industrias creativas y culturales (ICC) han ganado reconocimiento como un sector productivo con relevancia mundial. Según Ernst and Young (2015), las ICC generan globalmente US$2.250 mil millones en ingresos y US$29,5 millones de puestos de trabajo, mientras que en América Latina y el Caribe su contribución en términos de ingresos es US$124 mil millones (aproximadamente 2,2% del Producto Interno Bruto regional) y US$1,9 millones de trabajadores. El valor de las ICC no se limita a la contribución directa del sector en la economía y en la creación de fuentes de trabajo, sino que también producen externalidades positivas en forma de derrames de conocimiento, producto y red al resto de la economía (Benavente y Grazzi, 2017; Cunningham y Potts, 2015; Olsberg, 2015). Además, las ICC constituyen un factor dinamizador del patrimonio cultural (por ejemplo, teatros y museos), creando oportunidades de negocios vinculados con estos espacios que añaden valor cultural, económico y social (HKU, 2010). Sin embargo, en muchos casos su carácter intangible hace que los incentivos tradicionales de mercado no funcionen de forma eficiente y justifican la intervención pública en el ecosistema cultural y creativo (Benavente y Grazzi, 2017).

Aunque la falta de información limita el análisis de las ICC en Panamá, las estimaciones realizadas con los datos disponibles indican que el sector tiene un alto dinamismo y potencial de contribuir al crecimiento económico. Datos del Instituto Nacional de Estadística y Censo al 2010, revelan que las ICC generaron US$797 millones en ingresos, registrando un valor agregado de US$376 millones en bienes y servicios creativos y culturales (INDESA, 2017). Adicionalmente, las ICC en Panamá tienen un alto potencial de generación de empleo. Entre 2000 y 2010, el número de personas empleadas el registró un crecimiento anual de 1,5% alcanzando 58.142, lo que representa el 3,2% del empleo total en Panamá, superior al generado por actividades financieras (1,6%) y la actividad inmobiliaria (0,5%).

A pesar de su potencial, el aprovechamiento de las ICC en Panamá es todavía limitado. Esta situación se debe, entre otras razones, sobre todo a falta de información y estadísticas, de capital humano calificado, de instrumentos de política específicos, de coordinación público‑privada. así como a una insuficiente protección de los derechos de propiedad intelectual.

Pese a la creciente intensidad de actividades de ICC, no existen instrumentos de medición específicos, como estadísticas culturales, de derecho de autor o desempeño de actividades económicas culturales y creativas. Esta falta de datos hace imposible estimar sistemáticamente el aporte de las ICC a la economía, la cantidad de empleos, la oferta de bienes y servicios culturales y creativos o el presupuesto público dedicado a estas actividades y analizar el avance en el tiempo o la comparación entre países. En consecuencia, las instituciones encargadas de las políticas públicas en esta área no tienen la información necesaria para tomar decisiones.

Para este fin, la división de Competitividad, Tecnología e Innovación (CTI) del Banco ha desarrollado la Cooperación Técnica (CT) PN-T1197 que tiene el objetivo de mejorar las capacidades para el diseño, implementación, monitoreo y evaluación de políticas públicas dirigidas a promover el desarrollo del ecosistema cultural y creativo en Panamá. Esta consultoría hace parte del Componente 1 que apunta a profundizar el conocimiento del ecosistema creativo y cultural de Panamá a través de la recolección de datos y la producción de indicadores y de estudios específicos sobre el sector cultural y creativo panameño.

**Objetivo de la Consultoría**

El objetivo de la consultoría es llevar a cabo un análisis para identificar las fallas de mercado y las ventajas comparadas subutilizadas en todos los sub-sectores creativos y culturales presentes en la economía panameña.

**Actividades Principales**

El candidato seleccionado deberá:

* Identificar los subsectores creativos y culturales presentes en Panamá con potencial ventajas comparadas subutilizadas y los cuellos de botellas y fallas de mercado que impiden aprovechas estas ventajas.
* Analizar las empresas, los sectores y los sub-sectores creativos y culturales presentes en Panamá, utilizando métodos de análisis cuantitativos (por ejemplo, a través de modelos microeconómico, o el cálculo de indicadores de ventaja comparativa directa y revelada), cualitativos (por ejemplo, a través de entrevistas a actores claves del sector).
* Participar en un taller de un día en la Ciudad de Panamá para presentar los resultados preliminares del estudio.
* Presentar resultados finales del estudio en un evento en la Ciudad de Panamá con las instituciones públicas relevantes (entre las cuales, por ejemplo, Ministerio de Economía y Finanzas, Ministerio de Comercio e Industrias, Ministerio de Educación, Instituto Nacional de Cultura, la Alcaldía de Panamá y la Secretaría Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación-SENACYT) y otros actores privados involucrados en el desarrollo del sector.

Para el desarrollo de las actividades propuestas, el consultor contará con el apoyo técnico del equipo del Banco, que dará orientaciones sobre el trabajo, discutirá detalles sobre los productos esperados e intermediará las consultas con entidades consideradas relevantes.

**Entregables**

El consultor seleccionado deberá entregar los siguientes documentos:

* Un cronograma de las actividades a realizar por el consultor (Producto 1).
* Un informe detallado sobre la estrategia metodológica de investigación para realizar el estudio (Producto 2).
* Una versión final del análisis que incluya los comentarios recibidos por el equipo del Banco (Producto 3).
* Una presentación (.ppt) y un blog post (publicable en el blog de CTI) basado en los resultados de esta investigación (Producto 4).

**Cronograma de Pagos**

* Primer pago: 10% después de la firma de contrato y la entrega del Producto 1.
* Segundo pago: 20% después de la entrega y la aprobación por parte del Banco del Producto 2.
* Tercer pago: 70% después de la entrega y la aprobación por parte del Banco de los Productos 3 y 4.

**Características de la Consultoría**

* *Categoría y Modalidad de la Consultoría:* Contractual de Productos y Servicios Externos, Suma Alzada
* *Duración del Contrato:* 9 meses.
* *Lugar(es) de trabajo:* Consultoría Externa
* *Coordinación:* *Coordinación:* Galileo Solis (Especialista Senior en Ciencia y Tecnología de la División IFD/CTI, GALILEOS@iadb.org), Matteo Grazzi (Especialista en Ciencia y Tecnología de la División IFD/CTI, MATTEOG@iadb.org), y Simone Sasso (Consultor Economista de la División IFD/CTI, SSASSO@iadb.org).
* Calificaciones: Maestría o Doctorado en Economía, Ingeniería, Administración u otra cerrera relacionada con al menos 5 años de experiencia en ciencia, tecnología, innovación, economía creativa y cultural. Español fundamental, inglés deseable.

**Panamá**

**IFD/CTI**

**Diseño y creación de mecanismos de coordinación público-público y público-privado**

**TERMINOS DE REFERENCIA**

**Antecedentes**

Establecido en 1959, el Banco Interamericano de Desarrollo ("BID" o "Banco") es la principal fuente de financiamiento para el desarrollo económico, social e institucional en América Latina y el Caribe. Proporciona préstamos, subvenciones, garantías, asesoramiento sobre políticas y asistencia técnica a los sectores público y privado de sus países prestatarios.

En los últimos años, las industrias creativas y culturales (ICC) han ganado reconocimiento como un sector productivo con relevancia mundial. Según Ernst and Young (2015), las ICC generan globalmente US$2.250 mil millones en ingresos y US$29,5 millones de puestos de trabajo, mientras que en América Latina y el Caribe su contribución en términos de ingresos es US$124 mil millones (aproximadamente 2,2% del Producto Interno Bruto regional) y US$1,9 millones de trabajadores. El valor de las ICC no se limita a la contribución directa del sector en la economía y en la creación de fuentes de trabajo, sino que también producen externalidades positivas en forma de derrames de conocimiento, producto y red al resto de la economía (Benavente y Grazzi, 2017; Cunningham y Potts, 2015; Olsberg, 2015). Además, las ICC constituyen un factor dinamizador del patrimonio cultural (por ejemplo, teatros y museos), creando oportunidades de negocios vinculados con estos espacios que añaden valor cultural, económico y social (HKU, 2010). Sin embargo, en muchos casos su carácter intangible hace que los incentivos tradicionales de mercado no funcionen de forma eficiente y justifican la intervención pública en el ecosistema cultural y creativo (Benavente y Grazzi, 2017).

Aunque la falta de información limita el análisis de las ICC en Panamá, las estimaciones realizadas con los datos disponibles indican que el sector tiene un alto dinamismo y potencial de contribuir al crecimiento económico. Datos del Instituto Nacional de Estadística y Censo al 2010, revelan que las ICC generaron US$797 millones en ingresos, registrando un valor agregado de US$376 millones en bienes y servicios creativos y culturales (INDESA, 2017). Adicionalmente, las ICC en Panamá tienen un alto potencial de generación de empleo. Entre 2000 y 2010, el número de personas empleadas el registró un crecimiento anual de 1,5% alcanzando 58.142, lo que representa el 3,2% del empleo total en Panamá, superior al generado por actividades financieras (1,6%) y la actividad inmobiliaria (0,5%).

A pesar de su potencial, el aprovechamiento de las ICC en Panamá es todavía limitado. Esta situación se debe, entre otras razones, sobre todo a falta de información y estadísticas, de capital humano calificado, de instrumentos de política específicos, de coordinación público‑privada. así como a una insuficiente protección de los derechos de propiedad intelectual.

Pese a la creciente intensidad de actividades de ICC, no existen instrumentos de medición específicos, como estadísticas culturales, de derecho de autor o desempeño de actividades económicas culturales y creativas. Esta falta de datos hace imposible estimar sistemáticamente el aporte de las ICC a la economía, la cantidad de empleos, la oferta de bienes y servicios culturales y creativos o el presupuesto público dedicado a estas actividades y analizar el avance en el tiempo o la comparación entre países. En consecuencia, las instituciones encargadas de las políticas públicas en esta área no tienen la información necesaria para tomar decisiones.

Para este fin, la división de Competitividad, Tecnología e Innovación (CTI) del Banco ha desarrollado la Cooperación Técnica (CT) PN-T1197 que tiene el objetivo de mejorar las capacidades para el diseño, implementación, monitoreo y evaluación de políticas públicas dirigidas a promover el desarrollo del ecosistema cultural y creativo en Panamá. Esta consultoría hace parte del Componente 2 que apunta a fortalecer las capacidades de los actores del ecosistema creativo y cultural en Panamá y a mejorar su coordinación, con el objetivo de hacer más efectiva la intervención pública en el sector.

**Objetivo de la Consultoría**

El objetivo de la consultoría es elaborar una propuesta para crear una plataforma de coordinación en la que las instituciones públicas relevantes (entre las cuales, por ejemplo, Ministerio de Economía y Finanzas, Ministerio de Comercio e Industrias, Ministerio de Educación, Instituto Nacional de Cultura, la Alcaldía de Panamá y la Secretaría Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación-SENACYT) y otros actores privados puedan discutir asuntos claves para el desarrollo del sector y coordinar sus acciones.

**Actividades Principales**

El candidato seleccionado deberá:

* Analizar iniciativas público-público y público-privado existentes en el sector creativo y cultural panameño e individuar faltas de coordinación especificas;
* Avanzar propuestas e implementar iniciativas para la creación de una plataforma de coordinación público-público y público-privado en respuesta a las faltas individuadas;
* Apoyar una plataforma de coordinación público-privado facilitando (i) la identificación de las limitaciones que tiene el ecosistema; y (ii) la toma de acciones concretas para la mejora del sector y de los subsectores creativos y culturales panameños.
* Facilitar la elaboración de un plan nacional de fomento a la economía creativa, que pueda orientar la acción pública en el área a corto, mediano y largo plazo.

Para el desarrollo de las actividades propuestas, el consultor contará con el apoyo técnico del equipo del Banco, que dará orientaciones sobre el trabajo, discutirá detalles sobre los productos esperados e intermediará las consultas con entidades consideradas relevantes.

**Entregables**

El consultor seleccionado deberá entregar los siguientes documentos:

* Un cronograma de las actividades a realizar por el consultor (Producto 1).
* Un informe sobre las iniciativas público-público y público-privado existentes en el sector creativo y cultural panameño, las faltas de coordinación, y las posibles soluciones (Producto 2);
* Un borrador de un posible plan nacional de fomento a la economía creativa, elaborado en el marco de la plataforma de coordinación público-privado (Producto 3);
* Una presentación (.ppt) y un blog post (publicable en el blog de CTI) que presente el contenido del plan nacional de fomento a la economía creativa (Producto 4).

**Cronograma de Pagos**

* Primer pago: 10% después de la firma de contrato y la entrega del Producto 1.
* Segundo pago: 20% después de la entrega y la aprobación por parte del Banco del Producto 2.
* Tercer pago: 70% después de la entrega y la aprobación por parte del Banco de los Productos 3 y 4.

**Características de la Consultoría**

* *Duración del Contrato:* 18 meses.
* *Coordinación:* *Coordinación:* Galileo Solis (Especialista Senior en Ciencia y Tecnología de la División IFD/CTI, GALILEOS@iadb.org), y Matteo Grazzi (Especialista en Ciencia y Tecnología de la División IFD/CTI, MATTEOG@iadb.org).
* Calificaciones: Maestría o Doctorado en Economía, Ingeniería, Administración u otra cerrera relacionada con al menos 5 años de experiencia en ciencia, tecnología, innovación, economía creativa y cultural. Español fundamental, inglés deseable.

**Panamá**

**IFD/CTI**

**Revisión de Marco Regulatorio para la Industria Creativa y Cultural en Panamá**

**TERMINOS DE REFERENCIA**

**Antecedentes**

Establecido en 1959, el Banco Interamericano de Desarrollo ("BID" o "Banco") es la principal fuente de financiamiento para el desarrollo económico, social e institucional en América Latina y el Caribe. Proporciona préstamos, subvenciones, garantías, asesoramiento sobre políticas y asistencia técnica a los sectores público y privado de sus países prestatarios.

En los últimos años, las industrias creativas y culturales (ICC) han ganado reconocimiento como un sector productivo con relevancia mundial. Según Ernst and Young (2015), las ICC generan globalmente US$2.250 mil millones en ingresos y US$29,5 millones de puestos de trabajo, mientras que en América Latina y el Caribe su contribución en términos de ingresos es US$124 mil millones (aproximadamente 2,2% del Producto Interno Bruto regional) y US$1,9 millones de trabajadores. El valor de las ICC no se limita a la contribución directa del sector en la economía y en la creación de fuentes de trabajo, sino que también producen externalidades positivas en forma de derrames de conocimiento, producto y red al resto de la economía (Benavente y Grazzi, 2017; Cunningham y Potts, 2015; Olsberg, 2015). Además, las ICC constituyen un factor dinamizador del patrimonio cultural (por ejemplo, teatros y museos), creando oportunidades de negocios vinculados con estos espacios que añaden valor cultural, económico y social (HKU, 2010). Sin embargo, en muchos casos su carácter intangible hace que los incentivos tradicionales de mercado no funcionen de forma eficiente y justifican la intervención pública en el ecosistema cultural y creativo (Benavente y Grazzi, 2017).

Aunque la falta de información limita el análisis de las ICC en Panamá, las estimaciones realizadas con los datos disponibles indican que el sector tiene un alto dinamismo y potencial de contribuir al crecimiento económico. Datos del Instituto Nacional de Estadística y Censo al 2010, revelan que las ICC generaron US$797 millones en ingresos, registrando un valor agregado de US$376 millones en bienes y servicios creativos y culturales (INDESA, 2017). Adicionalmente, las ICC en Panamá tienen un alto potencial de generación de empleo. Entre 2000 y 2010, el número de personas empleadas el registró un crecimiento anual de 1,5% alcanzando 58.142, lo que representa el 3,2% del empleo total en Panamá, superior al generado por actividades financieras (1,6%) y la actividad inmobiliaria (0,5%).

A pesar de su potencial, el aprovechamiento de las ICC en Panamá es todavía limitado. Esta situación se debe, entre otras razones, sobre todo a falta de información y estadísticas, de capital humano calificado, de instrumentos de política específicos, de coordinación público‑privada. así como a una insuficiente protección de los derechos de propiedad intelectual.

Pese a la creciente intensidad de actividades de ICC, no existen instrumentos de medición específicos, como estadísticas culturales, de derecho de autor o desempeño de actividades económicas culturales y creativas. Esta falta de datos hace imposible estimar sistemáticamente el aporte de las ICC a la economía, la cantidad de empleos, la oferta de bienes y servicios culturales y creativos o el presupuesto público dedicado a estas actividades y analizar el avance en el tiempo o la comparación entre países. En consecuencia, las instituciones encargadas de las políticas públicas en esta área no tienen la información necesaria para tomar decisiones.

Para este fin, la división de Competitividad, Tecnología e Innovación (CTI) del Banco ha desarrollado la Cooperación Técnica (CT) PN-T1197 que tiene el objetivo de mejorar las capacidades para el diseño, implementación, monitoreo y evaluación de políticas públicas dirigidas a promover el desarrollo del ecosistema cultural y creativo en Panamá. Esta consultoría hace parte del Componente 2 que apunta a fortalecer las capacidades de los actores del ecosistema creativo y cultural en Panamá y a mejorar su coordinación, con el objetivo de hacer más efectiva la intervención pública en el sector.

**Objetivo de la Consultoría**

El objetivo de la consultoría es llevar a cabo una revisión del marco regulatorio para el desarrollo de las industrias creativas y culturales de Panamá y avanzar propuestas de reforma.

**Actividades Principales**

El candidato seleccionado deberá:

* Analizar el marco regulatorio que actualmente disciplina las actividades de la industria creativa y cultural (y las industrias principales a las que este sector está relacionado) en Panamá, comparándolo con los marcos vigentes en otros países e individuando su fuerzas y debilidades;
* Avanzar propuestas de reforma (por ejemplo, reformas educativas, fiscales, del derecho de autor, etc.);
* Presentar resultados del estudio en un evento en la Ciudad de Panamá con las instituciones públicas relevantes (entre las cuales, por ejemplo, Ministerio de Economía y Finanzas, Ministerio de Comercio e Industrias, Ministerio de Educación, Instituto Nacional de Cultura, la Alcaldía de Panamá y la Secretaría Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación-SENACYT) y otros actores privados involucrados en el desarrollo del sector.

Para el desarrollo de las actividades propuestas, el consultor contará con el apoyo técnico del equipo del Banco, que dará orientaciones sobre el trabajo, discutirá detalles sobre los productos esperados e intermediará las consultas con entidades consideradas relevantes.

**Entregables**

El consultor seleccionado deberá entregar los siguientes documentos:

* Un cronograma de las actividades a realizar por el consultor (Producto 1).
* Un informe inicial que lleve un análisis detallada del marco regulatorio en el que opera el sector creativo y cultural en Panamá y propuestas de reforma (Producto 2);
* Una versión final del informe que incluya los comentarios recibidos por el equipo del Banco (Producto 3).
* Una presentación (.ppt) y un blog post (publicable en el blog de CTI) basado en los resultados de este análisis (Producto 4).

**Cronograma de Pagos**

* Primer pago: 10% después de la firma de contrato y la entrega del Producto 1.
* Segundo pago: 50% después de la entrega y la aprobación por parte del Banco del Producto 2.
* Tercer pago: 40% después de la entrega y la aprobación por parte del Banco de los Producto 3 y 4.

**Características de la Consultoría**

* *Duración del Contrato:* 9 meses.
* *Coordinación:* *Coordinación:* Galileo Solis (Especialista Senior en Ciencia y Tecnología de la División IFD/CTI, GALILEOS@iadb.org), Matteo Grazzi (Especialista en Ciencia y Tecnología de la División IFD/CTI, MATTEOG@iadb.org), y Simone Sasso (Consultor Economista de la División IFD/CTI, SSASSO@iadb.org).
* Calificaciones: Maestría o Doctorado en Derecho o Economía con al menos 3 años de experiencia en análisis empírico de marcos regulatorios sectoriales. Experiencia previa en ciencia, tecnología, innovación y economía creativa y cultural es deseable. Español fundamental, inglés deseable.

**Panamá**

**IFD/CTI**

**Revisión de Instrumentos Públicos de Apoyo a la Industria Creativa y Cultural en Panamá**

**TERMINOS DE REFERENCIA**

**Antecedentes**

Establecido en 1959, el Banco Interamericano de Desarrollo ("BID" o "Banco") es la principal fuente de financiamiento para el desarrollo económico, social e institucional en América Latina y el Caribe. Proporciona préstamos, subvenciones, garantías, asesoramiento sobre políticas y asistencia técnica a los sectores público y privado de sus países prestatarios.

En los últimos años, las industrias creativas y culturales (ICC) han ganado reconocimiento como un sector productivo con relevancia mundial. Según Ernst and Young (2015), las ICC generan globalmente US$2.250 mil millones en ingresos y US$29,5 millones de puestos de trabajo, mientras que en América Latina y el Caribe su contribución en términos de ingresos es US$124 mil millones (aproximadamente 2,2% del Producto Interno Bruto regional) y US$1,9 millones de trabajadores. El valor de las ICC no se limita a la contribución directa del sector en la economía y en la creación de fuentes de trabajo, sino que también producen externalidades positivas en forma de derrames de conocimiento, producto y red al resto de la economía (Benavente y Grazzi, 2017; Cunningham y Potts, 2015; Olsberg, 2015). Además, las ICC constituyen un factor dinamizador del patrimonio cultural (por ejemplo, teatros y museos), creando oportunidades de negocios vinculados con estos espacios que añaden valor cultural, económico y social (HKU, 2010). Sin embargo, en muchos casos su carácter intangible hace que los incentivos tradicionales de mercado no funcionen de forma eficiente y justifican la intervención pública en el ecosistema cultural y creativo (Benavente y Grazzi, 2017).

Aunque la falta de información limita el análisis de las ICC en Panamá, las estimaciones realizadas con los datos disponibles indican que el sector tiene un alto dinamismo y potencial de contribuir al crecimiento económico. Datos del Instituto Nacional de Estadística y Censo al 2010, revelan que las ICC generaron US$797 millones en ingresos, registrando un valor agregado de US$376 millones en bienes y servicios creativos y culturales (INDESA, 2017). Adicionalmente, las ICC en Panamá tienen un alto potencial de generación de empleo. Entre 2000 y 2010, el número de personas empleadas el registró un crecimiento anual de 1,5% alcanzando 58.142, lo que representa el 3,2% del empleo total en Panamá, superior al generado por actividades financieras (1,6%) y la actividad inmobiliaria (0,5%).

A pesar de su potencial, el aprovechamiento de las ICC en Panamá es todavía limitado. Esta situación se debe, entre otras razones, sobre todo a falta de información y estadísticas, de capital humano calificado, de instrumentos de política específicos, de coordinación público‑privada. así como a una insuficiente protección de los derechos de propiedad intelectual.

Pese a la creciente intensidad de actividades de ICC, no existen instrumentos de medición específicos, como estadísticas culturales, de derecho de autor o desempeño de actividades económicas culturales y creativas. Esta falta de datos hace imposible estimar sistemáticamente el aporte de las ICC a la economía, la cantidad de empleos, la oferta de bienes y servicios culturales y creativos o el presupuesto público dedicado a estas actividades y analizar el avance en el tiempo o la comparación entre países. En consecuencia, las instituciones encargadas de las políticas públicas en esta área no tienen la información necesaria para tomar decisiones.

Para este fin, la división de Competitividad, Tecnología e Innovación (CTI) del Banco ha desarrollado la Cooperación Técnica (CT) PN-T1197 que tiene el objetivo de mejorar las capacidades para el diseño, implementación, monitoreo y evaluación de políticas públicas dirigidas a promover el desarrollo del ecosistema cultural y creativo en Panamá. Esta consultoría hace parte del Componente 2 que apunta a fortalecer las capacidades de los actores del ecosistema creativo y cultural en Panamá y a mejorar su coordinación, con el objetivo de hacer más efectiva la intervención pública en el sector.

**Objetivo de la Consultoría**

El objetivo de la consultoría es llevar a cabo una revisión de todos los instrumentos públicos de apoyo a la industria creativa y cultural actualmente en vigencia en Panamá, mejorar su eficacia y diseñar nuevos instrumentos.

**Actividades Principales**

El candidato seleccionado deberá:

* Analizar todos los instrumentos públicos de apoyo a la industria creativa y cultural actualmente en vigencia en Panamá, comparándolos con los vigentes en otros países, e individuando fuerzas y debilidades de los mismos;
* Avanzar propuestas para mejorar los instrumentos existentes y diseñar nuevos instrumentos (por ejemplo, programas de impulso al emprendimiento creativo y cultural, programas de apoyo al uso de instrumento de derecho de autor, etc.) para fomentar el desarrollo del sector en Panamá;
* Presentar resultados del estudio en un evento en la Ciudad de Panamá con las instituciones públicas relevantes (entre las cuales, por ejemplo, Ministerio de Economía y Finanzas, Ministerio de Comercio e Industrias, Ministerio de Educación, Instituto Nacional de Cultura, la Alcaldía de Panamá y la Secretaría Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación-SENACYT) y otros actores privados involucrados en el desarrollo del sector.

Para el desarrollo de las actividades propuestas, el consultor contará con el apoyo técnico del equipo del Banco, que dará orientaciones sobre el trabajo, discutirá detalles sobre los productos esperados e intermediará las consultas con entidades consideradas relevantes.

**Entregables**

El consultor seleccionado deberá entregar los siguientes documentos:

* Un cronograma de las actividades a realizar por el consultor (Producto 1).
* Un borrador de informe que lleve un análisis de todos los instrumentos públicos para la industria creativa y cultural actualmente en vigencia en Panamá, y el diseño de nuevos instrumentos (Producto 2);
* Una versión final del informe que incluya los comentarios recibidos por el equipo del Banco (Producto 3).
* Una presentación (.ppt) y un blog post (publicable en el blog de CTI) basado en los resultados de este análisis (Producto 4).

**Cronograma de Pagos**

* Primer pago: 10% después de la firma de contrato y la entrega del Producto 1.
* Segundo pago: 50% después de la entrega y la aprobación por parte del Banco del Producto 2.
* Tercer pago: 40% después de la entrega y la aprobación por parte del Banco de los Producto 3 y 4.

**Características de la Consultoría**

* *Duración del Contrato:* 9 meses.
* *Coordinación:* *Coordinación:* Galileo Solis (Especialista Senior en Ciencia y Tecnología de la División IFD/CTI, GALILEOS@iadb.org), Matteo Grazzi (Especialista en Ciencia y Tecnología de la División IFD/CTI, MATTEOG@iadb.org), y Simone Sasso (Consultor Economista de la División IFD/CTI, SSASSO@iadb.org).
* Calificaciones: Maestría o Doctorado en Economía, Ingeniería, Administración u otra cerrera relacionada con al menos 5 años de experiencia en ciencia, tecnología, innovación, economía creativa y cultural. Español fundamental, inglés deseable.